



CONCEPCION, 06 DIC. 2013

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REFREN.POR \$		
.....		
IMPUTAC.....		
.....		
ANOT. POR		
\$.....		
.....		
DEDUC. DTO....		
.....		
BAC/HVV.-		

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Factura N° 2560 del proveedor Buenamano arquitectura y diseño Ltda y su detalle adjunto. La Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento, sobre Compras Públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere; La Resolución N° 755/12 Resol.DAP.N° 652/13; el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente, y que se aplica Art. 53° letra a) del Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19886/2003 por ser gasto inferior a 3 UTM, la **necesidad** de obtención inmediata de servicio de impresión en planos del Proyecto Torre de Control en Aeród Bdo.O”Higgins de Chillán con disponibilidad de entrega según requerimiento DAP. por parte del proveedor Buenamano Ltda.

RESUELVO:

D.A.P. VIII REGION N° 416 / “EXENTA”

1°.- AUTORIZÁSE, la adquisición y pago factura que se indica, al proveedor que se señala, por servicio de impresión en reproducción de planos Obra Normalización Torre de Control y Otros Aeródromo Bernardo O”Higgins de Chillán VIII Región.

BUENAMANO ARQUITECTURA Y DISEÑO LIMITADA
RUT N° 76.762.970-2

Factura N° 2560 del 05/12/13 por \$ 120.810.- iva Incluido.

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$ 120.810.- (Ciento veinte mil ochocientos diez pesos) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente, año 2013.

ITEM: 22-07-002

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Blas Araneda Cea
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
REGION DEL Bío Bío Y MAULE

7341153 -

buenamano impresiones graficas
 buenamano arquitectura y diseño limitada
 buenamano Ltda.



Giro: Construcción de Edificios
 Actividades de Impresión N.C.P., Actividades
 de Servicio Relacionados con la Impresión,
 Corredores de Propiedades, Servicios de
 Arquitectura y Técnico Relacionado, Empresas
 de Publicidad, Servicios de Revelados,
 Impresión, ampliación de Fotografía
 Tucapel N°452- Of.N -Fono:246 85 87
 WWW.BUENAMANO.CL

buenamano
 impresiones graficas

R.U.T. 76.762.970-2
FACTURA
 N° 002560

S. I. I. - CONCEPCION

Fecha Vigencia Emisión, Hasta 31 Diciembre 2014.

Fecha: 5 de NOVIEMBRE de 2013.
 Señores: MINISTERIO DE AEROPUERTOS Rut: 61722000-0
 Dirección: AEROPUERTO CARRETERA SUR N°70 Ciudad: PUQUENAY
 Giro: SEÑALADO RUBRO Teléfono: 2852238
 O. Compra N°: _____ Guía Desp. N°: _____ Condiciones de Venta: _____
 Por lo siguiente: _____

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		P. UNITARIO	TOTAL
	<u>IMPRESION PLACAS PARA PROY.</u>		<u>120870.-</u>
	<u>ORIGINAL Y COPIAS.</u>		
	<u>08 DIC. 2013</u>		
	<u>12/23685</u>		
Son: <u>SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ PESOS</u>			
Nombre: <u>ESU Abarca</u>			
Rut: <u>10651286-5</u> Fecha: <u>5 de Noviembre 2013</u>			
Recinto: _____ Firma: _____			
SE.Ú.O. CANCELADO Día Mes Año . . .			

NETO \$ 107.521.-
 %IVA \$ 19.289.-
 TOTAL \$ 120.810.-

Original: Cliente

"El Acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Impresiones Graficas S.A. - Tucapel N°452 - Fono: 246 85 87
 RUT: 76.762.970-2
 Abba Pinto 345 Local 13 5466 220262 Concepción